

APRUEBA MODIFICACIÓN DE
POSTULACIÓN Y OTORGAMIENTO
BECA EXCELENCIA ACADEMICA I.
MUNICIPALIDAD DE CALBUCO PARA
ESTUDIOS SUPERIOR.

DECRETO ALCALDICIO N° 3028

CALBUCO,

17 ABR. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE.-

1.- Acuerdo de Consejo Municipal modificar Art. 11 de Ordenanza Municipal de Postulación y Ordenamiento Beca Excelencia Académica I. Municipalidad de Calbuco, aprobada con N° 558 del 23/01/2018 Decreto Alcaldicio.

4.- El Acuerdo del Honorable Consejo Municipal N° 02-162-2020 Adoptado en Sesión Ordinaria de Fecha 01 de Abril 2020.

6.- Las facultades que me confiere el D.F.L. No 1 / 2006, que fija el texto refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE** el Artículo 11 de la Ordenanza Municipal de Postulación y Otorgamiento Beca Excelencia Académica I. Municipalidad de Calbuco para Estudios Superiores, y Ampliar en 15 Días a Contar de la fecha del 01 de Abril 2020 el Plazo de entrega de Documentos Originales para Aquellas Personas que postularon en la página web y no alcanzaron a entregar la documentación en la fecha que Indica la Ordenanza. Aprobada con decreto Alcaldicio N° 558 del 23/01/2018.

2.- La Modificación Establecida, rige desde el 01 de Abril de 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD Y ARCHIVASE.-


IRENE CARRERAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL

AL/SEMU/ka

DISTRIBUCIÓN

1. Departamento Social
2. Administración Municipal
3. Dideco
4. Administración y Finanzas
5. Control
6. Archivo Beca Municipal
7. Archivo Depto. Social
8. Transparencia
9. Página Web


RUBEN CÁRDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 02-162-2020
SESION: 01/04/2020.

MATERIA: ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL MODIFICAR ARTICULO 11 DE ORDENANZA MUNICIPAL DE POSTULACION Y OTORGAMIENTO BECA EXCELENCIA ACADEMICA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO PARA ESTUDIOS SUPERIORES, AMPLIAR PLAZO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS ORIGINALES PARA AQUELLAS PERSONAS QUE POSTULARON EN LA PAGINA WEB Y NO ALCANZARON A ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN LA FECHA INDICADA EN LA ORDENANZA.

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 01/04/2020, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APROBAR MODIFICAR ARTICULO 11 DE ORDENANZA MUNICIPAL DE POSTULACION Y OTORGAMIENTO BECA EXCELENCIA ACADEMICA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO PARA ESTUDIOS SUPERIORES, Y AMPLIAR EN 15 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE ACUERDO, PLAZO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS ORIGINALES PARA AQUELLAS PERSONAS QUE POSTULARON EN LA PAGINA WEB Y NO ALCANZARON A ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN LA FECHA INDICADA EN LA ORDENANZA.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

- IVA/iva.-
- DISTRIBUCION.-
- ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
- DIRECCION CONTROL.-
- CONCEJO MUNICIPAL.
- SECLAC.-
- ADMINISTRADORA MUNICIPAL
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
- ARCHIVO CARPETA SESION.
- DIDECO
- DEPARTAMENTO SOCIAL